

## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°18** **MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Lebu, a 19 de Octubre del 2021, siendo las 15:30 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo Guido Figueroa Cerda.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta y fue transmitido por vía streaming.

### **La tabla a tratar es la Siguiete:**

- 1. Observaciones al Acta anterior N°17 de fecha 12-10-2021**
- 2. Informe del Alcalde**
- 3. Informe de Comisiones del Concejo**
- 4. Lectura de correspondencia recibida y despachada**
- 5. Análisis de los Praps y propuesta de ampliación de la dotación del Depto. de Salud**
- 6. Audiencia con dirigentes de Federación del Puerto**
- 7. Nueva modalidad de servicios de aseo**
- 8. Puntos Varios**

### **Observaciones al Acta anterior N°17 de fecha 12 de Octubre 2021.**

**El Secretario Municipal**, consulta si existen algunas observaciones al acta, la cual, fue enviada a sus respectivos correos electrónicos.

**El Concejel Yorsi González**, manifiesta que en la exposición que realizó UGECI, observó respecto al trabajo que se hizo con los acuerdos de concejo y que no aparecía la solicitud de realizar consulta a Contraloría respecto al cargo del Jefe Daem, solicita que se incorpore en dicha acta su intervención.

### **Informe del Alcalde**

El Alcalde, Cristian Peña Morales, informa que mañana se realizará la firma de convenios en el Gobierno Regional, uno tiene que ver con la compra de ambulancia para Cefam Lebu Norte, Iluminación estadio cancha 2, Diseño Hogar de Ancianos y el Diseño de la cuarta compañía de bomberos de Pehuén, esto se llevará a cabo a las 15:00 en el Gobierno Regional en Concepción y extiende la invitación al Concejo para quien quiera y pueda participar.

### **Comisiones de trabajo del Concejo**

**El Concejel Carlos González**, informa respecto a la comisión de vivienda, se sostuvo reunión con otros comités pertenecientes al proyecto de Pehuén, las escuchamos y nosotros también manifestamos llegar a una pronta solución que sea netamente técnica propuesta por nuestros profesionales de Vivienda y Secplan.

## ACTA N°18 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2021

En relación a la comisión de salud, informa que ayer se reunieron y se trató básicamente lo tratado en el día hoy, se hicieron ciertos cambios en el reglamento de la comisión de salud, además se hizo una revisión a las bases de la ley de alivio, la cual, otorga un porcentaje a la experiencia y esta especificado los porcentajes por días, meses y años de antigüedad, por ende, consensuamos ver la modificación de nuestro reglamento para que no hubiera interferencia a la hora de postulación.

En cuanto a la comisión de infraestructura, informa que se tuvo una reunión con los vecinos del programa quiero mi barrio, en donde manifestaron que quieren otro tipo de inversión, ya que el proyecto que se piensa realizar, que es un mirador, no es acorde a la necesidad que ellos tienen, a raíz de esto, se tomó el acuerdo que se iba a realizar el trazado de cómo iba a hacer el proyecto y se verá la posibilidad de construir unos gaviones. Posteriormente se realizará el día de mañana a las 18.30 una reunión con el programa quiero mi barrio para ver si se continuará con el proyecto y tomar una decisión al respecto.

**El Concejal Yorsi González**, agrega que estuvo también en la reunión el Concejal Yévenes y Peña, donde participaron personas involucradas con la gastronomía, en la cual se dio a conocer la Ordenanza e instalación de mesas en bienes nacionales de uso público, nos parece que van en el camino correcto con la participación ciudadana, hay ánimo, dudas, pero vio una buena disposición en cuanto a la buena intención que tiene la municipalidad a través de su equipo en presentar una propuesta como esta, una propuesta bastante interesante en cuanto la proyección turística, de modo que, si beneficia a nuestra comuna a futuro en relación al turismo, apoyado de la gastronomía, bienvenido sea, esperamos que esto pase a jurídico pronto para que podamos resolver en un concejo ordinario.

**El Concejal Francisco Yévenes**, informa que participó el día viernes en una inauguración de entrega de tecnología wifi en sector Pehuén, esto fue otorgado por la Forestal, en donde expresaron que están dispuestos a colaborar con el municipio en lo que sea necesario y tienen la intención de hacer un equipo de trabajo con el municipio, con el objeto de mejorar tanto el ingreso como el entorno al parque natural del sector Pehuén.

**La Concejala Edith Soto**, informa respecto a la comisión de la Mujer, señala que en virtud del día internacional del cáncer de mama, durante la mañana hubo un llamado a las mujeres y a los hombres para que incentiven a sus mujeres e hijas a hacerse el examen precoz de cáncer de mama.

Informa también, que, con respecto a la comisión de deportes, se reunirá el día de mañana para ver la actividad del campeonato de surf organizado por el Club Deportivo FaroLehuenko, esto se llevará a cabo mañana 20 de octubre a las 11:00 horas.

Respecto al tema de educación, señala que existen algunas solicitudes de extensión de horario de algunos niños que asisten de manera presencial, indica que cada unidad educativa tiene un sistema de horario que está definido en base a varias consideraciones y la familia tendrá que ver la alternativa y verse directamente con el director del establecimiento correspondiente.

**El Administrador Municipal**, informa que los organizadores del campeonato de surf se reunieron con el jefe de gabinete, comprometimos los implementos que estaban solicitando para la parte logística, exceptuando la entrega de aporte económico para el influencer.

**El Concejal Felipe Peña**, señala que también es parte de la comisión mujer y le gustaría que también se le extendiera la invitación a participar en las reuniones. Otro punto, felicita a los jóvenes que fueron preseleccionados para ser parte de la selección de voleibol en su categoría sub 18 y sub 16 respectivamente, Vicente Rivera Saravia y Patricio Lecaros Cisternas y de igual forma felicitar el trabajo formativo que realiza el profesor Víctor Echeverría.

Informa en relación a la comisión de emergencia, el día 30 de septiembre, se reunió con Don Néstor Matamala, donde se conversó el tema relacionado con los

incendios forestales, se llegó a ciertos acuerdos que tienen que ver con la realización de campañas formativas y preventivas para recomendar a los vecinos respecto al calentamiento de cañones de chimeneas para prevenir incendios domiciliarios.

Respecto a las subvenciones pendientes, señala que esto se vio en una reunión de comisión con Dideco y la encargada de Organizaciones comunitarias.

**El Concejal Yorsi González**, sugiere que Control entregue una minuta que permita a las organizaciones que piden subvenciones a como rendirlas, porque por desconocimiento de algunas organizaciones no rinden y quedan objetadas por Control y se limitan a solicitar en los próximos años por desconocer el procedimiento, además serviría al Concejo para conocerlo.

**La Concejala Edith Soto**, agrega que sería importante también, conocer el registro histórico de la entrega de subvenciones a las organizaciones para tener conocimiento y no permitir que estas se repitan siempre.

El Concejo, acuerda oficiar a Unidad de Control, con el objeto de solicitar una minuta sobre el proceso de rendición de cuentas de subvenciones.

### **Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Ordinario N°248 de fecha 12 de octubre 2021, el Director Cesfam Lebu Norte, otorga respuesta a lo solicitado por el Concejo Municipal, relacionado a las denuncias y reclamos interpuestas en Oficina de información, reclamos y sugerencias. Al respecto, informa que la OIRS funciona con una operadora 44 horas y una encargada 11 horas, además del apoyo en el ingreso del establecimiento de una administrativa parte de los programas de empleo también por 44 horas. En esta oficina se reciben todo tipo de solicitudes ciudadanas, los cuales, se tipifican en reclamos, sugerencias y felicitaciones. Cada dos meses sesionan el comité de análisis y gestión de solicitudes ciudadanas, donde participan Jefe Das, Director Cesfam, Presidente de Code, representante Afusam y OIRS. Durante los meses de enero a septiembre del año en curso, se ha recibido 70 solicitudes ciudadanas, desagregadas en 45 reclamos, 22 felicitaciones y 3 sugerencias, 38 reclamos se clasifican en procedimientos administrativos, dentro de esta categoría están todos los reclamos relacionados con procesos administrativo del establecimiento. En el mes de marzo, producto las inclemencias del tiempo y la pandemia, se decidió otorgar horas por vía telefónica de 08:00 a 09:00 horas, ya que, además, teníamos carencias de horas médicas. Esto provocó disconformidad en la comunidad, expresado en nuestra OIRS. En reuniones del comité y cuatripartitas con la comunidad, se fueron tomando diversos acuerdos para ir mejorando esta situación y a la vez informando de las mejoras que se iban realizando, se creó mensaje mientras se esperaba el ingreso de la llamada, obteniendo hoy día un sistema en el cual se dan las horas mayoritariamente de manera telefónica, con el fin de categorizar la necesidad clínica de cada usuario, lo que se conoce como TRIAGE, a su vez, también se disponen de cupos para la recepción de las solicitudes de horas medicas de manera presencial. Las llamadas telefónicas son de 08:00 a 10:00 y luego de 10:00 a 11:00 horas la profesional encargada llama a los usuarios para asignarle la hora dependiendo la categorización, cabe destacar, que este sistema aplica para las horas de morbilidad médica.

**El Concejal Yorsi González**, agradece la información y expresa que en esas reuniones de análisis debería invitarse a un miembro de la comisión salud del concejo.

## ACTA N°18 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2021

En virtud de lo anterior, el Concejo acordó oficiar al Director de Cesfam Lebu Norte, con el objeto de que dé a conocer a la comunidad el horario disponible para la solicitud de horas médicas.

- ❖ En la sesión de Concejo N°12 de fecha 07 de septiembre, el Concejo Municipal resolvió las solicitudes de subvenciones de diferentes organizaciones, posterior a ello, se recepcionaron 3 solicitudes más, las cuales son: Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Red Comunal de trastorno de especto autista Red Teapoyo Lebu y Club de Caza y Pesca Lautaro. En virtud de la necesidad que existe para estas organizaciones contar con el apoyo del municipio para implementos deportivos, actividad recreativa para la salud mental de los niños de especto autista y actividad deportiva del Club Caza y Pesca, el Concejo Municipal, acuerda otorgar subvención, definida de la siguiente manera:

Nombre Organización	Monto
Club Deportivo Bernardo O'Higgins	700.000.-
Red Comunal Teapoyo	300.000.-
Club Caza y Pesca Lautaro	500.000.-

- ❖ Carta de Leufu MTB, mediante la presente, me dirijo al Concejo, con el propósito de manifestar mis sinceros agradecimientos por el apoyo prestado a la actividad realizada el día lunes 11 de octubre 2021, que considero el circuito nivel intermedio de ciclistas y conto con la participación de 70 personas de diversas edades proveniente de la provincia de Arauco, creemos que esto ayuda a potenciar los atributos turísticos mediante la práctica de mountain bike y se ha conseguido con creces y consideramos que este es el camino a seguir para fomentar una vida más saludable disfrutando de un entorno amigable. Lo anterior, ha sido posible gracias al apoyo brindado por vuestra institución, traducido en la materialización de colaciones frías para los participantes de la actividad, sin otro particular y reiterando una vez más nuestros sinceros agradecimientos.  
El Concejo, toma conocimiento.

- ❖ Carta del Club Deportivo FaroLehuenko, el cual, informa que se encuentran organizando un campeonato de BodyBoard y Surf en la comuna de Lebu, Ola El Faro, para llevar a cabo dicha actividad, solicita apoyo al municipio para la amplificación para dos días de campeonato, generador, escenario para los jueces, posibilidad de traer influencer (Pangal Andrade) quien dará charla de emprendimiento sustentable.

Se informa que esto lo está analizando el jefe de gabinete con la oficina de deportes y el club deportivo FaroLehuenko, se indica que se apoyara con la parte de amplificación y logística, exceptuando recursos para el influencer.

- ❖ Carta de Doña María Eugenia Rodríguez Oliva, en representación de Don Santiago Hidalgo Lara y Doña Mercedes Sanhueza Neira, se dirige al Concejo para solicitar ayuda a mejorar accesos a sus domicilio ubicado en Hijuelas sector Curico, señala que en reiteradas ocasiones ha solicitado al Municipio mejorar el camino, ya que se encuentra en muy malas condiciones y nadie ha podido otorgarle la ayuda que requiere hace

## ACTA N°18 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2021

bastante tiempo, espera obtener una pronta y positiva respuesta, (adjunta imágenes de la calle).

El Concejo, sugiere que esto lo vea el Administrador Municipal y se responda a los vecinos que se gestionará con vialidad.

El Concejo, acuerda encomendar al Administrador Municipal que a través de la Unidad de Gestión de Calidad Interna responda la carta de la Vecina María Rodríguez Oliva, y solicitar a Vialidad incorporar en los proyectos de mejoramientos de accesos de zonas rurales la calle Hijuelas ubicado en sector de Curico.

- ❖ Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, nuestro directorio en conjunto con todas las juntas de vecinos de la comuna, les damos más afectuosos saludos al Alcalde y Honorable Concejo Municipal por sus conmemorables 159 años de aniversario que cumplió el 8 de octubre. También saluda afectuosamente a todos y cada uno de los sectores urbanos y rurales quienes componen esta maravillosa ciudad. Agradecemos el gran desarrollo que se ha hecho a nivel comunal, a la vez esperamos que como autoridad local sigan gestionando más recursos por el bien de la comuna. Saluda cordialmente la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lebu y demás organizaciones vecinales.

El Concejo, toma conocimiento y agradece los parabienes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lebu.

- ❖ Carta del Comité de Vivienda “Pu Kula Mari Kula”, junto con saludar cordialmente con respeto nos dirigimos a ustedes, con el propósito de dar a conocer nuestro malestar ante las constantes ofensas, insultos, injurias, menciones y funas de parte de la Sra. Erika Carril. Informamos a ustedes que nuestro comité está compuesto por 33 socios, todos con descendencia indígena, los cuales anteriormente pertenecíamos al comité Kume Monguen y debido a la misma situación de acoso, molestias y por no seguir el pensamiento y acciones de la señora antes mencionada, fue que tomamos la determinación de dividir el comité por el bienestar de nuestros socios y socias, para así continuar con el sueño de la casa propia, el cual, se llevara a cabo en terreno ubicado en sector de Pehuén. Es de conocimiento que se hizo una denuncia ante el Concejo Municipal el día 12 de octubre del presente año, nos parece injusto que solo se escuche una versión de los hechos y no así todas las partes involucradas donde nos perjudica enormemente, porque los hechos informados y acontecidos no representan en absoluto a nuestros socios, ante esto, solicitamos se escuche nuestra opinión, nuestra versión y podamos entregar los antecedentes como corresponde. Esperando una respuesta positiva sin otro particular comité Pu Kula Mari Kula.

El Concejo, acuerda otorgar audiencia al Comité de Vivienda “Pu Kula Mari Kula”, para la sesión del día martes 26 de octubre 2021 a las 16:00 horas.

### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°38**

## ACTA N°18 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2021

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, según memorándum N°233 de fecha 14 de octubre 2021 por el Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria N°38, por un monto total de \$1.100.000.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria municipal N°38 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	MONTO \$	Área de Gestión
2152906001	Equipos computacionales y periféricos	1.100.000	01
<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE) \$</b>		<b>1.100.000</b>	

  

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (aumenta)	Monto	Área gestión
2152905999	Otras	1.100.000	01
<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (aumenta) \$</b>		<b>1.100.000</b>	

### **Análisis de los Praps y propuesta de ampliación de la dotación del Depto. de Salud**

Ingresa al Salón del Concejo, el Director Subrogante del Departamento de Salud, Don Roberto Burgos, quien fue convocado a esta sesión para analizar respecto a los PRAPS y propuesta de ampliación de la dotación del Departamento.

Don Roberto, saluda cordialmente al Concejo y manifiesta que en respuesta al Memorándum N°124 de fecha 18 de octubre de 2021, donde se consulta respecto a los PRAPS

En virtud del Oficio enviado por el Director (s) del Departamento de Salud Municipal, Ordinario N°130 de fecha 30 de septiembre 2021, el Director (s) del Departamento de Salud, donde remite al Concejo propuesta de dotación del Depto. de Salud para el año 2022, dicha propuesta considera un aumento de 99 horas en relación a la dotación vigente, que se detalla a continuación:

1. Se cambia 44 horas de Director Cesfam Lebu Norte de categoría B a categoría A Odontólogo.
2. Se aumenta 22 horas de Kinesiólogo, horas realizadas en dupla de postrados, cancelados anteriormente por contrato a honorarios fondos propios.
3. Se aumenta 22 horas Fonoaudióloga, horas realizadas en dupla de postrados, cancelados anteriormente por contrato a honorario fondos propios.
4. Se aumenta en 22 horas TENS Posta Isla Mocha, para completar 3 funcionarios a jornada completa.
5. Se aumenta en 33 horas técnico en prevención de riesgo al Cesfam Lebu Norte, según normas sanitarias y de seguridad vigente.

Señala que esto esta consensuado con el gremio y el Cesfam solicitó más dotación, pero esto es lo que hoy día podemos proponer para proveer lo que ocurrirá a futuro con el per cápita y a la dotación, no tenemos más antecedentes como para aumentar más la dotación. en relación al Memorándum donde se le pide explicar respecto a los PRAPS durante los últimos cuatro años.

Es necesario definir el concepto PRAPS y su forma práctica de ejecución. Los PRAPS, son los programas de reforzamiento que realiza el Ministerio de Salud con todos los municipios del país, orientados principalmente a cubrir necesidades de gastos que tienen las distintas comunas, las cuales, planes que incorpora el Ministerio y que no son cubiertas por fondos propios de la atención primaria, para lo cual, se firman convenios con cada comuna, por recursos financieros para ejecutar dichas actividades, muchas veces por orientaciones nacionales en donde

## ACTA N°18 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2021

las comunas muy poco pueden aportar, pues, son creados y definidos del nivel central de salud, estos convenios tiene en su mayoría vigencia de ejecución hasta el 31 de diciembre de cada año y comúnmente por prorrogas de convenios, solicitadas y justificadas por las comunas, para procurar poder utilizar los recursos en el tiempo.

La ejecución de los programas, dependiendo del objetivo de cada uno de ellos, concentra principalmente la contratación de recurso humano, así como también, compra de insumos y suministros, compra de maquinaria, equipos y herramientas, además de la contratación de servicio externos como mamografías, ecotomografías, canastas dentales etc. En segundo lugar y para efectos de este informe, que considera los últimos cuatro años, puedo informar que los montos anuales recibidos por convenio firmados por el Servicio Salud Arauco, según nuestros registros son los siguientes:

Monto total PRAPS 2017: \$452.384.306.-

Monto total PRAPS 2018: \$556.413.227.-

Monto total PRAPS 2019: \$588.374.641.-

Monto total PRAPS 2020: \$574.288.617.-

Los saldos pendientes de ejecución y rendición final de cada convenio, según nuestros registros al día de hoy son los siguientes:

Nombre	Monto sin ejecutar	Cumplimiento
Monto total PRAPS 2017	\$ 0.-	100%
Monto total PRAPS 2018	\$ 0.-	100%
Monto total PRAPS 2019	\$ 13.289.764.-	98%
Monto total PRAPS 2020	\$ 14.176.958.-	97%

Los saldos de fondos de convenios pendientes de ejecutar año 2019, corresponde a un monto de \$13.289.764 y del año 2020 corresponde a un monto total de \$14.176.958. En relación a estos fondos pendientes de ejecutar, como se han realizado los últimos años, se están gestionando con el Servicio de Salud Arauco, para solicitar un nuevo convenio que considere estos saldos y poder ser autorizados para su uso, los cuales, principalmente no fueron ejecutados por temas de pandemia, exámenes de mamografías, ecotomografías, capacitaciones, compra de equipamiento, etc. O el incumplimiento de algunas actividades contratadas, las cuales, excedieron el tiempo de prórroga de ejecución de cada convenio, estamos a la espera de sus respuestas.

En cuanto año 2021, en consideración a que está en plena ejecución, podemos informar que de un total de \$466.585.926 por conceptos de convenios firmados, se han recibido remesas a la fecha un monto de \$381.429.451, de los cuales, se ha ejecutado a agosto del 2021, último periodo de rendición un monto total de \$174.823.252 cumpliendo a esa fecha un 37%. Informamos, además, que estos convenios tienen prórroga para recurso humano a nivel provincial, hasta el 31 de marzo 2022, tiempo en que se estima junto al equipo de Cesfam serán ejecutados todos los recursos. Por ultimo y respondiendo la duda existente, la última devolución de recursos por este concepto fue el año 2016, por un monto de \$17.401 devuelto al Servicio Salud Arauco, ya que nuestros esfuerzos están centrados en ejecutar convenios independientes del tiempo en que se ejecuten, en consideración a los escasos de estos y las necesidades múltiples que existen en nuestro departamento.

Por otra parte, reconocemos una tardanza en las rendiciones de los diferentes convenios, además, una variación significativa en la información que proporciona el Servicio de Salud Arauco en cuanto a los saldos pendientes de ejecutar, entre los referentes financieros con los cuales trabajamos de forma permanente, para lo cual, nos pondremos en contacto con dichos referentes para consensuar nuestros



saldos y aclarar en el futuro los saldos informados, entendiendo que puede llevar a una confusión y preocupación mayor a lo real.

**El Concejal Carlos González**, manifiesta que con la comisión de salud no hemos dedicado a ver bien el tema presupuestario, a tratar de responder las inquietudes que tienen algunas personas, no es fácil el tema de salud y muy bien lo expresa nuestro jefe das, indica que dentro del mismo Servicio de Salud existen algunas descoordinaciones entre los referentes de los programas APS que son los que ejecutan los PRAPS y la parte financiera, pudimos apreciar que en la ejecución de los convenios en los últimos cuatro años no existe devolución alguna por parte de la DAS, indica que para tranquilidad del Concejo se va a oficiar para que exista una coordinación en el Servicio de Salud en cuanto a las ejecuciones de los programas con las rendiciones que nosotros tenemos, este es un tema que se debe focalizar con el servicio para que no se preste para malos entendidos

**El Concejal Yorsi González**, manifiesta que le extraña el tenor de la documentación leída, no necesariamente por la información que entrega Don Roberto, sino, que por la diferencia de información, tiene un documento que pidió por transparencia al Servicio de Salud informe de ejecución de recursos de los programas de reforzamiento año 2018, 2019, 2020 y primer trimestre 2021, se percata que la información no coincide con la que entrega don Roberto, lo más raro de esto, es que llegó un documento del Director del Servicio de Salud a la Municipalidad de Lebu, donde aparece el traspaso de todos los convenios año 2020 por un monto de 494 millones de pesos y otro documento que le llegó a él por un monto de 501.639 millones de pesos, una diferencia de 6 millones de pesos y el que entrega Don Roberto aparece un monto de 574 millones de pesos , existe una diferencia de casi 70 millones de pesos que no lo explica ningún documento que tiene en sus manos , pueden haber muchas explicaciones, pero se supone que hay un ente que debe velar por estos recursos y por entregar bien la información, ya que, está en tele juicio todo un trabajo y las diferencias son abismantes, entonces, ¿ a quién le creemos?, ¿a quién le cree el usuario?, quienes son los que reciben estas prestaciones, esto es un tema muy delicado y cree que el Servicio de Salud no está haciendo bien su trabajo.

**El Concejal Carlos González**, Lo invita a oficiar al Consejo para la Transparencia, referente a este tema, los que dirigen estas instituciones tienen cierta responsabilidad, por ende, si usted está solicitando eso, lo invito a hacer una denuncia, para que la ciudadanía tenga la información que corresponda.

**El Concejal Francisco Yévenes**, señala que estamos a la palestra respecto a estos temas sobre todo cuando hay falta de prestaciones, cuando no se obtienen horas médicas, eso trae consigo un arrastre en la comunidad en el sentido de enrostrarnos una y otra cosa que a su criterio no ha funcionado bien, por ende, ante los hechos que manifiesta el Concejal Yorsi, se requiere una mayor transparencia en este tema tan delicado, cree necesario que como cuerpo de concejales se pida la información y clarifique de manera transparente.

**El Concejal Yorsi González**, propone que se realice una auditoría interna por la Dirección de Control, que trabaje y revise el proceso de estos recursos.

**El Alcalde**, señala que debe haber una cierta responsabilidad en la información que se entrega porque se está hablando de recursos públicos, se está colocando en tela juicio la capacidad de ejecución que tiene del Departamento de Salud.

El Concejo, acuerda oficiar a la Unidad de Control, realizar auditoría interna a los recursos de programas de reforzamiento PRAPS del Departamento de Salud.



**ACTA N°18 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2021**

El Concejo, acuerda aprobar por unanimidad la propuesta de aumento de la dotación solicitada en su oficio Ord. N°130 del 30.09.2021, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

**PROPUESTA DOTACION AÑO 2022 - DEPTO DE SALUD**

Categoría	Profesión	Plazo Fijo	Plazo Indefinido	Total de Horas Año 2022	Total de Horas Año 2021	Observación y Justificación del aumento de horas para el 2022
		Total Horas	Total Horas			
Categoría A	Médicos/as	44	0	44	44	
	Odontólogos/as	22	44	66	66	
	Químicos Farmacéuticos	66	0	66	66	
	Director/a Cesfam	44	0	44	44	Cambio de Director Cesfam Lebu Norte de Categ B a Categ A Odontologo
Categoría B	Director/a DAS	0	44	44	44	
	Enfermeras/os	154	88	242	242	
	Matronas/es	88	44	132	132	
	Nutricionistas	81	84	165	165	
	Kinesiólogos/as	110	88	198	176	Se aumenta en 22 horas Kinesiólogo, horas realizadas en Dupla Atencion de Postrados, cancelados anteriormente por contrato a honorarios fondos propios
	Psicólogos/as	88	0	88	88	
	Asistentes sociales	0	132	132	132	
	Educadora de Parvulos	44	0	44	44	
Otros profesionales	66	204	270	248	Se aumenta en 22 horas Fonoaudiologa, horas realizadas en Dupla Atencion de Postrados, cancelados anteriormente por contrato a honorarios fondos propios	
Categoría C	Técnicos de Nivel Superior en Enfermería	506	484	990	968	Se aumenta en 22 horas TENS Posta Isla Mocha, para completar 3 funcionarios, jornada completa.
	Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	44	220	264	264	
	Otros Técnicos	253	0	253	220	Se aumenta en 33 Horas, Tec. En Prevencion de Riesgo al Cesfam Lebu Norte, según normas sanitarias y de seguridad vigente.
Categoría D	Técnicos/as Paramédicos	0	264	264	264	
Categoría E	Administrativos/as	264	176	440	440	
Categoría F	Auxiliares de Servicio	88	44	132	132	
	Otros	44	88	132	88	
	Conductores	132	132	264	308	
<b>Total</b>		<b>2138</b>	<b>2136</b>	<b>4274</b>	<b>4175</b>	

**Audiencia con dirigentes de Federación del Puerto**

Ingresa al Salón los dirigentes de la Federación del Puerto de Lebu, con el objeto de explicar un poco el funcionamiento del Puerto y el problema existente relacionado al embancamiento del estuario río Lebu.

Asistentes: Don Lester Chávez, Administrador Puerto de Lebu, Don Juan Bravo Presidente de la Federación, Don Fidel Vidal, Representante de lanchas reineteras, y Don Moisés Fernández, Representante de Armadores.

**Don Lester Chávez**, agradece la invitación y explica que el Puerto Pesquero es Fiscal y la Federación es la organización que fomento la dirección de obras portuarias para que sea administrado y usado y desde ese uso generar utilidad para mejorar y conservar la infraestructura fiscal. La Federación dispone del uso y administración de la infraestructura, salen muchos recursos, pero son cuatro los que explican el 99,6% como la reineta, bacalao, jibia y albacora, esto nos diferencia de otros puertos porque no somos monoespecíficos, por lo tanto, en un río, estuario sujeto a régimen de marea, el borde del río pasa a ser una especie de uso común de sustrabilidad que es un concepto que se aplica con recursos naturales de uso común. Como decía básicamente el objetivo es brindar servicio de operación portuaria y en esto me detengo porque siendo de la envergadura que es el puerto, hablamos de más de dos hectáreas de losa, sacamos más de 1000 camiones de jibias este año, más de 2350 vehículos con reinetas y no encontramos con una calle estrecha antes de llegar al recinto, además un particular corrió el cerco dos metros y nadie dijo nada, entonces, tenemos una situación vial que no es satisfactoria al movimiento real que existe en el puerto. Indica que, además, se ha dicho que el puerto contribuye solo a la contaminación, a ensuciar el río, cuando se habla de residuos que se generan en los recintos, uno los puede agrupar en tres, primero generamos residuos peligrosos que son los hidrocarburos del aceite, en relación a esto, desde el año 2018 estamos reciclando el aceite y estamos sacando 10 mil litros de aceite en desuso que lo llevamos a una empresa que se llama Resolit y pagamos el flete por esto, en segundo lugar respecto a insumos de pesca, este año se ha sacado doce toneladas de redes a reciclaje, existe una empresa que hace lentes de sol con estas redes y nosotros somos su proveedor a través de don Juan Ignacio Torres, quien es la persona que hace el retiro de estas redes, se ha sacado también sacos y a través de la unidad de medio ambiente nos hacen retiro de papel, aceite de las cocinas que también se reciclan. Estas son algunos puntos que quería aclarar antes de mencionar el problema fundamental, que tiene relación al embancamiento del río, donde se habla de dos aspectos principales, uno es que afecta la conectividad con Isla Mocha donde la barcaza es más grande y embancamiento del río y que no están las condiciones para que entre al río y segundo afecta a la operación pesquera artesanal, se rompió el estacado lo que hizo que el mar empezara a incorporar, romper y conectarse al río en dos puntos, en la barra donde choca el río con el mar y a unos 200 metros agua al interior empezó a incorporar arena que generó este banco de arena (presenta fotografía), ese banco, está haciendo de manera paulatina, está arrastrando sedimentos, en donde se formó una especie de lomo de toro que por cierto depende de la amplitud de marea que la embarcación navegue o no. Este problema, se dio a conocer a la Dirección de Obras Portuarias, y nos informaron que harán un proyecto de conservación del estacado, pero no cuentan con liquidez, por lo tanto, en el mejor de los casos podrían estar ejecutando en abril del próximo año.

El problema es que si una embarcación saliendo choca con la barra y no puede pasar y si comienza un oleaje la puede dar vuelta, por lo tanto, estimaron que son 9600 metros cúbicos de arena que hay que sacar del río, resolviendo el tema de la puntilla y el de la barra, pero plantearon que no están los recursos disponibles actualmente hasta abril del próximo año para desarrollar el proyecto. La solución rápida que permita que la flota siga operando y que no se pierda la conectividad con Isla Mocha depende de otras instancias que pueda disponer de recursos ya sea Gobierno Regional, Municipalidad o privados. Y es en base a esto, que la federación envió una carta al concejo para el apoyo en buscar alguna fuente de

financiamiento, o bien, disponer de recursos municipales para solucionar este problema, indica que la Dirección de Obras Portuarias se comprometió con el recurso humano y buscar la solución técnica, durante la próxima semana vendrán a sondear para ver cuanta arena hay que sacar y ver una solución que sea lo más rentable posible y que dure al menos los 6 meses hasta que llegue la solución definitiva.

**El Concejal Yorsi González,** consulta a la Federación si existe algún plan de contingencia para evitar que pase una tragedia, por ejemplo las lanchas de mayor envergadura quedaran afuera para no exponerse. De qué manera se puede prevenir, ya que la solución no será rápida.

**Don Lester Chávez,** responde que cada armador sabe cuándo están las condiciones o no de navegación, ahora un plan de contingencia, desconoce si existe un plan acabado porque se ve de manera independiente de cada embarcación. Lo que preocupa, además, es el arribo de flota de otras zonas que desconocen el río y van a llegar si o si y no se les puede prohibir.

**El Concejal Carlos González,** saluda cordialmente a los presentes y señala que los presupuestos anuales se aprueban el 30 de noviembre de cada año, si el proyecto está hecho, sería bueno oficiar al Gobierno Regional en función al ítem de emergencia que pudiese haber o pudiese quedar en alguna glosa presupuestaria del Gobierno Regional, porque esto sí es una emergencia y se vienen temporadas altas y eso se traduce en que pueden haber accidentes pero a la vez es la fuente laboral de nuestra comuna. Existen recursos de emergencia en todos los servicios públicos y no puede haber una licitación porque si esta visualizado con un plan de 9600 metros cúbicos que se deben sacar, se sabe lo que hay que hacer, de modo que, debemos conocer si hay recursos de emergencia porque esto es pertinencia cierta para nuestra comuna y debiese haber y solicitar para aquello.

**El Concejal Felipe Peña,** Agradece la presencia de los dirigentes y administrador del puerto en esta sesión de concejo, para nosotros es súper importante conocer de primera fuente el problema que está pasando, tal como menciona el Concejal Carlos González, existen recursos de emergencia para apalear ciertas situaciones, cree que no debemos permitir que ocurra un accidente para poder actuar, pero deben actuar los entes competentes y cree que la DOP tiene los recursos para esto y evitar hoy en día una desgracia.

**El Alcalde,** manifiesta que sabiendo un aproximado de los recursos que se requieren para solucionar el problema a corto plazo, se puede trabajar en una mesa para buscar el financiamiento, porque si se requiere más de 50 millones para el municipio es imposible, pero si podemos buscar de otros entes el recurso, pero necesitamos saber el valor.

Los dirigentes solicitan que el Municipio y nuestras autoridades locales se hagan parte del trabajo que se realiza en el puerto y la problemática que tenemos actualmente, que nos apoyen en buscar el financiamiento porque esto es por el bien de toda la comunidad, agradecemos que nos hayan dado este espacio para exponer esa situación y esperamos tener durante el mes la solución que se necesita.

Sin más que tratar, se retiran de la sesión de concejo la Federación de Organizaciones Pescadores Artesanales Puerto de Lebu

#### **Puntos Varios:**

**La Concejal Edith Soto,** señala que los vecinos de Sargento Aldea, solicitan la posibilidad de instalar canastillos para depositar basura. Y, por último, manifiesta que la familia Vargas Pincheira que viven en Junquillo Alto, les comentó que se habían comprometido la extensión del camino y aun no han tenido respuesta por parte del municipio.

**El Administrador Municipal** señala que eso de los canastillos para basura no está permitido de acuerdo a nuestra Ordenanza, pero se realizara una reunión el día jueves para ver este tema.

**El Concejel Yorsi González,** señala que en población Gabriela Pizarro, ven con peligro un carro de alimentos, la cual tapa casi toda una vía. Otro punto, señala que las personas que viven al final de sector Yeneco- Rucarraqui no tienen donde disponer su basura, ya que el camión ingresa hasta cierto punto. Y como ultimo punto, menciona que se enteró de manera extraoficial multa a siete establecimientos educacionales de la comuna por parte de la Superintendencia de Educación, desconoce si esto es así.

**El Administrador Municipal,** señala que se tiene información que con respecto fiscalización en comunas aledañas, pero Lebu no ha tenido esta fiscalización, fuimos informados que en un plazo máximo de cinco días debieran estar todos los colegios funcionando, pero aun no hemos sido fiscalizados ni multados.

**El Concejel Yévenes,** sugiere que inspectores municipales conversen con la dueña del carro y si no hay solución que se ordene a sacarlo de dicho lugar, esto a solicitud de la Junta de Vecinos del sector.

El concejo, acuerda oficiar a los Inspectores Municipales, con el objeto de que se visite y se converse con la dueña del carro de alimentos ubicado en población Gabriela Pizarro para el retiro de ésta, ya que obstaculiza el tránsito de vehículos en dicho sector.

**El Concejel Francisco Yévenes,** felicita a las dos cuadrillas polifuncionales que trabajaron en el mejoramiento del Estadio para que se viera reluciente, por ende, les envía un saludo afectuoso y de igual manera felicitar a don Víctor Echeverría por el logro de sus alumnos.

**El Concejel Peña,** se suma a las felicitaciones de las cuadrillas, agradece la disposición y el tiempo que se dieron para que la inauguración se realizara de manera exitosa.

Siendo las 20:30 horas, se da término a la sesión de carácter Ordinaria N°18 de fecha 19 de octubre 2021.

#### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, acuerda oficiar a Unidad de Control, con el objeto de solicitar una minuta o formulario para realizar las rendiciones de cuentas de subvenciones.
2. El Concejo acordó oficiar a comunicaciones, con el objeto de que dé a conocer a la comunidad el horario disponible para la solicitud de horas médicas en el Cefam Lebu Norte.
3. El Concejo Municipal, acuerda otorgar subvención al Club Deportivo Bernardo O'Higgins, la suma de \$700.000, Red Comunal Teapoyo \$300.000 y para la el Club de Caza y Pesca Lautaro la suma de \$500.000.-
4. El Concejo, acuerda encomendar al Administrador Municipal que a través de la Unidad de Gestión de Calidad Interna responda la carta de la Vecina María Rodríguez Oliva, y solicitar a Vialidad incorporar en los proyectos de mejoramientos de accesos de zonas rurales la calle Hijuelas ubicado en sector de Curico.
5. El Concejo, acuerda otorgar audiencia al Comité de Vivienda "Pu Kula Mari Kula", para la sesión del día martes 26 de octubre 2021 a las 16:00 horas.

**ACTA N°18 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2021**

6. El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria municipal N°38 en todos sus términos.
7. El Concejo, acuerda oficiar a la Unidad de Control, realizar auditoría interna a los recursos de programas de reforzamiento PRAPS del Departamento de Salud. También se recurrirá a la Contraloría por la incongruencia que se tienen con la información que entregó el SSA, esto lo realizará el Concejo como cuerpo colegiado.
8. El Concejo, acuerda aprobar por unanimidad la propuesta de aumento de la dotación DAS solicitada en su oficio Ord. N°130 del 30.09.2021
9. El concejo, acuerda oficiar a los Inspectores Municipales, con el objeto de que se visite y se converse con la dueña del carro de alimentos ubicado en población Gabriela Pizarro para el retiro de ésta.
10. El Concejo, acuerda realizar reunión de concejo de carácter extraordinario para el día jueves 21 de octubre 2021, para tratar tema de la nueva modalidad de servicios de aseo, Ordenanza Local sobre instalación de mesas de Bienes Nacionales de Uso Público y resolver solicitud de la Iglesia Pentecostal Nazareno.

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FÉ